



#MAGISTRADODELTEPJF

Hubo presión, dice De la Mata

ACUSÓ QUE PERSONAS AFINES A LA OPOSICIÓN QUERÍAN FRENAR SUPERMAYORÍA DE 4T

POR FRIDA VALENCIA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), denunció públicamente presiones y amenazas por parte de personas afines a la oposición para hacer caso omiso a la Constitución con el objetivo de evitar que Morena y sus aliados lograran la mayoría de legisladores en la Cámara de Diputados.

364

CURULES
LOGRÓ MO-
RENA Y SUS
ALIADOS.

“Personas afines a la oposición querían que el trabajo que no consiguió la oposición en las urnas se consiguiera a través de una decisión que sería contraria a la institución, contraria a la ley, contraria a todos los precedentes en el mundo electoral, así de claro”, apuntó.

Durante una conferencia magistral que ofreció en la Universidad Autónoma de Chihuahua, el magistrado señaló que el reparto de curules en San Lázaro se trataba de un caso jurídicamente sencillo que se convirtió en un problema inexistente, ya que había precedentes legales asentados desde 2009.

“Lo que se buscaba era que el Tribunal Electoral incidiera en el resultado electoral, que lo cambiara, aunque fuera contrario a la Constitución, a la ley y a todos los precedentes. Se

**ASÍ LO
DIJO**

- Afirmó que el cambio representaría un golpe de Estado técnico.
- En caso de hacerlo se contravendría el artículo 54 de la Constitución.
- Acuerdos de reparto de plurinominales deben ser antes de la elección.

tenían reglas claras desde el inicio del proceso electoral y tenían interpretaciones. Lo que les molestaba era el resultado, el cual fue a causa del voto ciudadano”, refirió De la Mata Pizaña.

Asimismo, explicó que el caso y las presiones por parte de algunos actores, incluso ciudadanos, llegó a tal nivel que en redes sociales diversos funcionarios recibieron amenazas de muerte por no acceder a la petición anticonstitucional.

No obstante, recaló que, como magistrados “guardianes de la Constitución” no cedieron ante las presiones y cumplieron con la normativa para evitar quebrantar causas legales que intervinieran directamente con los procesos democráticos. 🗳️